



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2022 DE LA
H. JUNTA DIRECTIVA DEL CENTRO REGIONAL
DE FORMACIÓN DOCENTE E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA,
REGIÓN CENTRO.**

En la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Educación Superior y Normal de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, sita en Lerdo Poniente Número 300, Segundo Piso, puerta 308, Palacio del Poder Ejecutivo, Colonia Centro, Código Postal 50000, Municipio de Toluca, Estado de México; **siendo las 17:00 horas del día 10 de noviembre de 2022**, se reunieron en Primera Convocatoria, a la que fueron oportunamente convocados para celebrar la **Quinta Sesión Ordinaria del año dos mil veintidós** de la H. Junta Directiva del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, presidida por la **Doctora Bertha Alicia Casado Medina**, Subsecretaria de Educación Superior y Normal, y Suplente del Licenciado Gerardo Monroy Serrano, Secretario de Educación, Presidente de la Junta Directiva; el **Licenciado Francisco Javier Zárate César**, Analista Especializado de la UIPPE y Suplente del Licenciado Rodrigo Jarque Lira, Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de México; la **Maestra Olga Salgado Salinas**, Suplente del Subdirector(a) de Formación Continua y Suplente del Licenciado Rogelio Tinoco García, Subsecretario de Educación Básica del Gobierno del Estado de México; la Maestra **María del Carmen Sánchez Carbajal**, Directora de Educación del Municipio de Zinacantepec y suplente del Lic. Manuel Vilchis Viveros, Presidente Municipal del Constitucional de Zinacantepec; el **Doctor Yasunari Cristobal Muñoz**, Secretario Académico del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa y Representante del Consejo Académico del Centro Regional, el **Doctor Edgar Alfonso Hernández Muñoz**, Académico de Reconocido Prestigio; el **C.P. Emilio Eduardo Ruiz Nonato**, Titular del Órgano Interno de Control en el CREDOMEX y Suplente del **Maestro Bruno Rafael Martínez Villaseñor**, Subsecretario de Control y Evaluación de la Secretaría de la Contraloría y Comisario ante la Junta Directiva; y el **Doctor Jorge Galileo Castillo Vaquera**, Rector del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa y Secretario de la Junta Directiva; bajo el siguiente:

Orden del día

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum para el desarrollo de la sesión.
- II. Lectura y aprobación del Orden del Día.
- III. Lectura, aprobación y firma en su caso, del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2022.
- IV. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno
 1. Presentación para su conocimiento de los Planes de Estudios de la Licenciatura en Educación Primaria y de la Licenciatura en Educación Preescolar para los cuales se realizarán las gestiones necesarias para su implementación en el Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa ubicado en el municipio de Axapusco.

Página 1 de 21

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE E INVESTIGACIÓN
EDUCATIVA



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

2. Presentación para su conocimiento, para que se realicen las gestiones necesarias para solicitar traspasos externos, traspasos internos, Ampliaciones no Líquidas y Cancelaciones presupuestales para noviembre y diciembre de 2022.
 3. Presentación para su conocimiento del Informe de Actividades julio - agosto de 2022.
 4. Presentación, de los Estados Financieros de julio - agosto de 2022.
 5. Informe de los Traspasos Internos realizados de julio - agosto 2022.
 6. Informe sobre el Avance del Seguimiento a las recomendaciones del Comisario.
- V. Asuntos en cartera.
1. Seguimiento de Acuerdos.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. Lista de asistencia y declaración de quórum para el desarrollo de la Sesión.

Reunidos en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Educación Superior y Normal de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México y habiendo corroborado la presencia de los que asisten a esta reunión, el Secretario de la H. Junta Directiva, informó las designaciones como Suplentes de algunos integrantes de la Junta Directiva: la Doctora. Bertha Alicia Casado Medina, quien asiste como suplente del Licenciado Gerardo Monroy Serrano, Secretario de Educación y Presidente de la H. Junta Directiva; el Licenciado Rogelio Tinoco García, Subsecretario de Educación Básica, designó como su representante a la Maestra Olga Salgado Salinas en suplencia del Subdirector de Educación Continua; el C.P. Emilio Eduardo Ruiz Nonato, Titular del Órgano Interno de Control, quien asiste como suplente del Mtro. Bruno Rafael Martínez Villaseñor, Subsecretario de Control y Evaluación de la Secretaría de la Contraloría y Comisario, designaciones que se pusieron a consideración de los Asistentes.

Además, el Secretario de la H. Junta Directiva, informó que asistieron a la **Quinta Sesión Ordinaria del año dos mil veintidós**, 8 miembros, y el Dr. Ernesto Rivas Rivas, Director General de Educación Superior del Estado de México como invitado Especial y experto, con lo que se determinó con fundamento en el artículo 35 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, la existencia del quórum legal.

Sin comentarios al respecto, se aprobaron las designaciones y se emitió el siguiente:

Página 2 de 21

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE E INVESTIGACIÓN
EDUCATIVA



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

ACUERDO
<p>CREDOMEX/2022/ORD-005/001 Se aprueban las designaciones como suplentes para la Quinta Sesión Ordinaria del año dos mil veintidós de la H. Junta Directiva de la Doctora Bertha Alicia Casado Medina, Subsecretaria de Educación Superior y Normal, como suplente del Licenciado Gerardo Monroy Serrano, Secretario de Educación y Presidente de la H. Junta Directiva, de la Maestra Olga Salgado Salinas, suplente del Licenciado Rogelio Tinoco García, Subsecretario de Educación Básica, del C.P. Emilio Eduardo Ruiz Nonato, Titular del Órgano Interno de Control, quien asiste como suplente del Mtro. Bruno Rafael Martínez Villaseñor, Subsecretario de Control y Evaluación de la Secretaría de la Contraloría y Comisario. Con fundamento en el artículo 30 de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México.</p>

En virtud de la existencia del quórum legal, la Presidenta suplente, declaró formalmente el inicio de la **Quinta Sesión Ordinaria del año dos mil veintidós**, siendo las 17:08 horas del día diez de noviembre de dos mil veintidós.

ACUERDO
<p>CREDOMEX/2022/ORD-005/002 Se informa que existe quórum legal para llevar a cabo la Quinta Sesión Ordinaria del año dos mil veintidós de la H. Junta Directiva. Con fundamento en el artículo 35 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México.</p>

II. Lectura, aprobación del Orden del Día.

La Presidenta suplente, solicitó al Secretario de la Junta Directiva diera lectura al Orden del Día y una vez dada su lectura, se sometió a consideración de los presentes; y sin comentarios al respecto, fue aprobado por unanimidad el Orden del día propuesto; en virtud de lo anterior, se emitió el siguiente:

ACUERDO
<p>CREDOMEX/2022/ORD-005/003 Los Integrantes aprobaron por unanimidad el Orden del día para el desarrollo de la Quinta Sesión Ordinaria del año dos mil veintidós de la H. Junta Directiva del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa. Con fundamento en el artículo 32 de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México y los artículos 28 fracción IV, 30 fracciones II, III y IX, y 40 fracción II del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México.</p>



“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

III. Lectura, aprobación y firma en su caso, del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2022.

Acto seguido, y con el propósito de dar cumplimiento a los Artículos 48 y 52 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, y en virtud de contar con la totalidad de las firmas a que alude la fracción X del Artículo 52 del ordenamiento antes invocado, el Secretario puso a consideración de la H. Junta se eximiera la lectura del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2022 y pudiera procederse a su aprobación. Los asistentes estuvieron de acuerdo, y se aprobó el Acta en mención de manera unánime.

ACUERDO
CREDOMEX/2022/ORD-005/004 El Pleno aprobó por unanimidad, el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2022 de la Junta Directiva. Con fundamento en los artículos 48 y 52 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México.

IV. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno

En este punto del Orden del Día, la Presidenta suplente, mencionó que con fundamento en el artículo 40 fracción IV, del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos, se incluyeron 6 asuntos para someterlos a la consideración de los miembros de la H. Junta Directiva; por lo que le solicitó al Doctor Jorge Galileo Castillo Vaquera, Secretario de la Junta Directiva, se desahoguen los asuntos en mención:

- 1. Presentación para su conocimiento de los Planes de Estudios de la Licenciatura en Educación Primaria y de la Licenciatura en Educación Preescolar para los cuales se realizarán las gestiones necesarias para su implementación en el Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa ubicado en el municipio de Axapusco.

Como parte del cumplimiento del objeto del Decreto de Creación en su Artículo 5 fracción I del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa se realizarán las gestiones necesarias para impartir los Planes de Estudios de la Licenciatura en Educación Primaria y de la Licenciatura en Educación Preescolar cumpliendo con el Procedimiento para Regular el Proceso de Autorización de Programas de Licenciatura para la Formación de Docentes de la Dirección General de Educación Superior para el Magisterio (DGESuM).

El Centro Regional se apegará a la normatividad establecida para los planes de estudio oficiales y vigentes enmarcados en los Acuerdos Secretariales publicados en el Diario Oficial de la Federación. Esto en el sentido de ofrecer una educación de calidad, vigente y en cumplimiento de la normatividad necesaria para la acreditación oficial ante la Secretaría de Educación Pública de dichos Estudios de Licenciatura.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

Se gestionará la implementación de la Licenciatura en Educación Preescolar y la Licenciatura en Educación Primaria, en virtud de que se cuenta con un espacio físico que incluye el edificio, salones y equipo en el municipio de Axapusco y dadas la características del lugar y el gran impacto que esto generaría en pro del municipio y zonas aledañas al brindar una opción de preparación profesional que apoyaría el desarrollo de la calidad educativa en el lugar, impactado en el nivel superior dando una opción de preparación, ya que en el municipio de Axapusco y zonas aledañas sólo cuenta con Licenciatura en Turismo, Psicología, Informática Administrativa, Derecho, Contaduría y Turismo.

El grado académico de la población en general según datos de INEGI 2020 muestra que los principales grados académicos de la población de Axapusco fueron Secundaria 36.9% del total, Primaria 25.4% del total, Preparatoria o Bachillerato General 23.1% del total y para licenciatura fue de 9.7%, además de acuerdo a la Estadística básica municipal 2021, muestra que en media superior hay una matrícula de alumnos de 2,004 y en nivel superior sólo de 842, es decir que ni siquiera el 50% de la población de media superior proveniente de Preparatorias y COBAEM del Municipio, no está teniendo acceso a una preparación profesional de nivel superior, esto tal vez sumado a que sólo se cuenta con una opción de nivel superior (C.U. UAEM Valle de Teotihuacán) con las carreras antes mencionadas.

Aunado a eso, una vez saliendo los docentes preparados de las Licenciaturas en Educación Preescolar y la Licenciatura en Educación Primaria habría docentes para dar atención a una población de aproximadamente 3563 alumnos de preescolar y primaria, que cuenta actualmente con un promedio de 144 alumnos por escuela y 6 maestros por escuela de acuerdo con la Estadística básica municipal 2021, considerando únicamente al municipio de Axapusco.

Es por esto que se ve la necesidad de gestionar la implementación de Planes de Estudio de la Licenciatura en Educación Preescolar y la Licenciatura en Educación Primaria que darán una opción de Educación Superior para la población con herramientas actuales para que egresen docentes con una preparación de calidad para atender a alumnos de preescolar y primaria en el municipio de Axapusco y zonas aledañas como el municipio de Nopaltepec, Temascalapa, Otumba y parte de San Martín de las Pirámides.

Lo anterior expuesto fue aprobado por unanimidad; en virtud de ello, se emitió el siguiente:

ACUERDO
CREDOMEX/2022/ORD-005/005 Con fundamento en el Convenio de coordinación cláusula Segunda fracción I y Tercera fracción I, artículo 4 fracción I, 5 fracción I, artículo 6 del Decreto de Creación del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, se hizo del conocimiento al Pleno que se realizarán las gestiones necesarias para implementar los Planes de Estudios de la Licenciatura en Educación Primaria y de la Licenciatura en Educación Preescolar en el municipio de Axapusco, en apego a la normatividad vigente.



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

2. Presentación y en su caso, aprobación para realizar las gestiones necesarias para solicitar traspasos externos, internos, Ampliaciones no Líquidas y Cancelaciones presupuestales para noviembre a diciembre de 2022.

Derivado de la habilitación de las oficinas y aulas en el edificio ubicado en Axapusco se están realizando gastos que no se tenían contemplados en el ejercicio presupuestario aprobado para el 2022, lo cual ha generado cambios y gastos para adecuar y tener lo mínimo necesario para utilizar las instalaciones.

Dadas algunas cuestiones que tienen que ver con el número de contactos en la red eléctrica, las pacificaciones técnicas en los registros, la capacidad de carga y determinar si es necesario o no colocar un tablero de principal o transformador, el alumbrado público en la calle, el módulo de vigilancia, el tubo hidráulico que va de la cisterna a la bomba centrífuga se encuentra dañado, en los registros de la red eléctrica no existe cama de grava, cableado, impermeabilización entre otras que van surgiendo como se va avanzando en la habilitación. Ha sido necesario realizar gastos y ajustes de acuerdo a las necesidades.

Es por esto y debido a que el proceso de liberación de recursos no siempre coincide con la programación presupuestal para el ejercicio 2022, es conveniente adoptar un acuerdo que posibilite la realización de traspasos internos y externos, así como ampliaciones no líquidas y cancelaciones presupuestales del presupuesto, con el propósito de facilitar la operación institucional, los futuros trámites que se aplicarán de acuerdo a la normatividad vigente y enterando a las áreas correspondientes.

Derivado de esta presentación el comisario suplente el C. P. Emilio Eduardo Ruíz Nonato comentó que se revisará la fundamentación, haciendo énfasis en los traspasos internos, puesto que ya existe un acuerdo referente a estos traspasos.

El L.C.P. Francisco Zárate César recomendó que fuera un Acuerdo para hacer las gestiones, no sólo tomarlo como un punto informativo y que sólo se anexara gestiones para traspasos externos, ampliaciones no líquidas y cancelaciones presupuestales para noviembre y diciembre de 2022, en virtud de que en el caso de los traspasos internos existe un Acuerdo previo.

Con lo anterior expuesto, se emitió el siguiente, y fue aprobado por unanimidad el siguiente Acuerdo:

Página 6 de 21

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE E INVESTIGACIÓN
EDUCATIVA



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

ACUERDO

CREDOMEX/2022/ORD-005/006 Con fundamento en los artículos 68 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México, para el Ejercicio 2022 y los artículos 13 fracción I y II de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipales, 307, 310, 317 Bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, el Pleno acordó que se realizarán las gestiones necesarias para solicitar traspasos externos, ampliaciones no líquidas y cancelaciones presupuestales para noviembre y diciembre de 2022.

3. Presentación para su conocimiento del Informe de Actividades de Julio-Agosto 2022

En cumplimiento del Artículo 19 fracción VII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, el Doctor Jorge Galileo Castillo Vaquera, presentó la versión ejecutiva del informe bimestral de actividades:

Refiriendo que cada integrante de la H. Junta Directiva, tenía a su disposición de manera electrónica la versión completa, por lo que, a efecto de agilizar el desarrollo de la sesión, sólo daría lectura al siguiente resumen.

Informe de Actividades julio - agosto 2022

Durante el periodo de julio - agosto de 2022, se desempeñaron diversas acciones por cada una de las Unidades Administrativas que integran el Centro Regional.

FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

Se impartieron 6 conferencias, 2 talleres, 2 cursos, 2 paneles y 1 diplomado entre los que destacan: El liderazgo como factor decisivo en la educación, En busca de la fortaleza mental del docente, Neuromatemáticas para Educación Básica, ¿El tiempo amigo o enemigo del Docente?, Neuro-matemáticas y sus aprendizajes prioritarios, Un modelo de educación híbrida; con la participación de **1,995** docentes, directores, supervisores y asesores metodológicos de educación básica, de los cuales 1,555 son mujeres y 440 hombres.

Los docentes que participaron en la capacitación y formación son provenientes principalmente del Estado de México. De igual manera se tiene influencia en estados como Morelos, Hidalgo, Puebla y Veracruz principalmente, pero se tienen docentes participantes en al menos 26 estados de la República Mexicana.



“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

De los docentes que participan en cursos del Centro Regional, 47% pertenecen al sistema estatal y 53% pertenecen al sistema federal.

PROGRAMAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR

De la Maestría en Dirección y Supervisión Escolar y la Maestría en Innovación de la Educación Matemática. Se ha dado seguimiento a la impartición de seminarios y talleres de cada programa, Además de dar seguimiento a la actualización de los mismos para la autorización ante la Dirección de Educación Superior para el Magisterio.

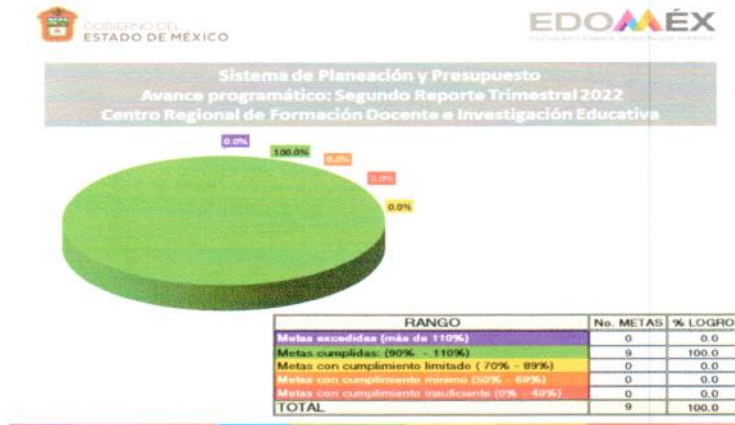
VINCULACIÓN DEL CREDOMEX CON LA REGIÓN CENTRO:

A través de la profesionalización, formación, actualización y capacitación continua, a fin de difundir y socializar el conocimiento que contribuyan a elevar la calidad del Sistema Educativo Nacional, se continuaron los acercamientos de vinculación con las siguientes instituciones:

- Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano.
Universidad Pedagógica Nacional Sede Ayala, Morelos.
Escuela Normal Urbana Federal Cuautla, Morelos.
Escuela Normal Rural “Emiliano Zapata” Cuautla, Morelos.
Escuela Normal del Valle del Mezquital, Hidalgo.
Escuela de Estudios Superiores de Jonacatepec, de la Universidad Autónoma de Morelos.

UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

Durante el periodo reportado, se entregó a la Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Educación el avance de metas del segundo trimestre del ejercicio 2022, donde se informa del cumplimiento de metas al 100%.





"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Se llevó a cabo la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, se autorizó el avance al Programa de Sistematización de la Información del Segundo Trimestre, la clasificación de expedientes reservados del primer semestre y presentación de la actualización de la Cédulas de Base de Datos Personales.

IPOMEX

Se actualizó la información en la página web del Centro Regional en cumplimiento a las obligaciones de transparencia.

UNIDAD JURÍDICA

Se celebró en fecha 09 de agosto de 2022, la Audiencia de Depuración Procesal. En el de juicio laboral 2692/2019, radicado en el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado, la cual fue diferida para noviembre de 2022.

Se realizó la revisión de temas relacionados con los contratos de los servicios de limpieza y vigilancia, con el propósito de dar legalidad jurídica y protección al Centro Regional.

ÓRGANO DE CONTROL INTERNO

Se atendió el inicio de Acción de Control y Evaluación número 191-0040-2022, denominada: "Acompañamiento en la atención al requerimiento del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México con motivo de los trabajos de fiscalización que realizó a la revisión de la Cuenta Pública 2021, mediante Auditoria ACF-73 con título "Auditoria de Cumplimiento Financiero al Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa".

SECRETARÍA DE FINANZAS

Se elaboraron y entregaron los Estados y Avances Financieros, realizando conciliaciones de cifras necesarias, y se registraron de manera oportuna altas y bajas de las y los Servidores Públicos ante el ISSEMYM.

Se realizó la gestión y liberación del recurso necesario para el financiamiento del CREDOMEX, lo que permitió realizar el pago de nóminas quincenales de manera oportuna. Así, de las cantidades aprobadas en el Presupuesto Calendarizado para el año 2022, fueron procesadas las siguientes cantidades al término del periodo informado.



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

RECURSOS FISCALES					
SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS					
Mes	Importe	Serv. Personales	Gasto Operativo	Suma	Diferencia
Enero	\$1,417,776.00	\$ 621,024.50	\$ 199,667.90	\$ 1,441,716.90	\$23,940.90
		\$ 621,024.50			
Febrero	\$1,394,337.00	\$ 606,665.50	\$ 88,784.66	\$ 1,362,195.30	-\$ 32,141.70
		\$ 577,960.50	\$ 88,784.64		
Marzo	\$2,074,416.00	\$ 868,752.00	\$ 115,581.48	\$ 1,687,040.52	-\$ 387,375.48
		\$ 524,173.00	\$ 98,212.03		
		\$ 80,322.01			
Abril	\$1,420,726.00	\$ 606,665.50	\$ 101,669.93	\$ 1,252,413.40	-\$ 168,312.60
		\$ 481,838.01	\$ 62,239.96		
Mayo	\$1,355,104.00	\$ 606,665.50	\$ 69,999.48	\$ 1,283,330.48	-\$ 71,773.52
		\$ 606,665.50			
Junio	\$1,836,937.00	\$ 786,979.00	\$ 66,589.66	\$ 1,721,608.49	-\$ 115,328.51
		\$ 786,979.00	\$ 81,060.83		
Julio	\$1,393,569.00	\$ 614,770.00	\$ 84,505.91	\$ 1,341,899.89	-\$ 51,669.11
		\$ 614,770.00	\$ 27,853.98		
Agosto	\$1,467,846.00	\$ 606,665.50	\$ 77,232.33	\$ 1,331,021.96	-\$ 136,824.04
		\$ 606,665.50	\$ 40,458.63		
Acumulado	\$12,360,711.00	\$ 10,218,585.52	\$ 1,202,641.42	\$ 11,421,226.94	-\$ 939,484.06



“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

En cuanto a los Ingresos Propios transferidos de conformidad con el Convenio de Colaboración Administrativa para la Recaudación de Ingresos Provenientes de la Prestación de Servicios, se han recibido los siguientes importes:

Mes	Importe
Enero	\$ 122,647.67
Febrero	\$ 18,025.26
Marzo	\$ 15,114.89
Abril	\$ 17,674.34
Mayo	\$ 19,518.22
Junio	\$ 46,022.66
Julio	\$ 148,488.56
Agosto	\$ 55,214.73
Total	\$ 442,706.33

Por lo que, con relación a la meta de recaudación anual de \$404,000.00 como ingresos propios para el año 2022, la cantidad recibida corresponde a un 109.58%.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

De forma habitual, cada mes se entrega información específica sobre el actuar institucional ante la Secretaría de Educación, misma que se integra a la Numeralia de la Dependencia para el informe del Sr. Gobernador; atendiendo requerimientos a finales del mes de agosto 2022.

Sin comentarios adicionales al respecto, se tuvo por presentado este punto del orden del día, siendo emitido el siguiente:

ACUERDO
CREDOMEX/2022/ORD-005/007 La Junta Directiva tuvo por presentado el Informe de Actividades Julio-Agosto de 2022. Con fundamento en el artículo 19 fracción VII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México.



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

4. Presentación de los Estados Financieros de Julio y Agosto de 2022.

El Secretario de la Junta Directiva, en cumplimiento del artículo 13 fracciones XIII y XIV del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, presentó los Estados Financieros **de Julio y Agosto de 2022.**

Sin comentarios adicionales a este asunto, se tuvieron por presentados, los Estados Financieros.

ACUERDO
CREDOMEX/2022/ORD-005/008 La Junta Directiva, da por presentados los Estados Financieros de Julio y Agosto de 2022. Con fundamento en el artículo 13 fracciones XIII y XIV del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México.

5. Informe de los Traspasos Internos realizados de julio - agosto 2022

En el periodo informado, se efectuaron los Traspasos Internos Presupuestarios que se detallan a continuación, a efecto de dar cumplimiento a las obligaciones institucionales que se presentaron en dicho periodo, respetando los preceptos normativos en materia de traspasos internos, dando además, cumplimiento al Acuerdo CREDOMEX/023/08, que dice: *"La Junta Directiva aprobó por unanimidad, los traspasos presupuestarios internos que se realicen durante todo el ejercicio 2022, mismos que deberán de informarse en cada sesión ordinaria y cumplir con la normatividad establecida en la materia"*.



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

Trasposos Internos del mes de julio

Nº	FOLIO	RECURSO	PROYECTO	DEDUCCIÓN		ASIGNACIÓN	
				PARTIDA	MONTO	PARTIDA	MONTO
1	28684	ESTATAL	FORMACIÓN DOCENTE	1133	\$ 1,111.98	1441	\$ 1,111.98
2	29003	ESTATAL	FORMACIÓN DOCENTE	1133	\$ 250.00	1595	\$ 250.00
				1133	\$ 250.00	1344	\$ 250.00
3	28980	ESTATAL	CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE	2141	\$ 1,563.99	2111	\$ 1,563.99
				2941	\$ 1,750.00	2111	\$ 1,750.00
4	29001	ESTATAL	CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE	3831	\$ 1,150.00	3551	\$ 1,150.00
				3922	\$ 2,850.00	3551	\$ 2,850.00
5	29094	ESTATAL	FORMACIÓN DOCENTE	1133	\$ 2,283.98	1595	\$ 2,283.98
				1133	\$ 7,382.53	1344	\$ 7,382.53
6	29224	ESTATAL	FORMACIÓN DOCENTE	1346	\$ 2,160.00	1131	\$ 2,160.00
				1321	\$ 17.30	1131	\$ 17.30
				1321	\$ 84.40	1595	\$ 84.40
				1321	\$ 368.40	1345	\$ 368.40
				1321	\$ 187.30	1344	\$ 187.30
7	30012	ESTATAL	CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE	3821	\$ 1,081.00	3992	\$ 1,081.00
8	30087	ESTATAL	CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE	2461	\$ 1,100.00	2111	\$ 1,100.00
9	30088	ESTATAL	CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE	2461	\$ 2,700.00	2941	\$ 2,700.00
10	30089	ESTATAL	CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE	2541	\$ 713.45	2941	\$ 713.45
11	30094	ESTATAL	CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE	2941	\$ 77.00	2461	\$ 77.00
12	30239	ESTATAL	FORMACIÓN DOCENTE	1133	\$ 666.85	1511	\$ 666.85
				1133	\$ 2,700.66	1412	\$ 2,700.66
				1131	\$ 190.16	1412	\$ 190.16
				1131	\$ 2,147.16	1413	\$ 2,147.16
				1131	\$ 253.02	1415	\$ 253.02
13	30262	ESTATAL	CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE	3821	\$ 3,710.07	3551	\$ 3,710.07
14	30269	ESTATAL	CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE	3551	\$ 229.00	3131	\$ 229.00
				3821	\$ 78.41	3131	\$ 78.41
15	30312	ESTATAL	CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE	3821	\$ 576.87	3992	\$ 576.87
				3831	\$ 560.00	3992	\$ 560.00
16	31887	ESTATAL	CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE	3992	\$ 136.87	3171	\$ 136.87
				TOTAL	\$ 48,084.87	\$	48,084.87



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

Trasposos Internos del mes de Agosto

Nº	FOLIO	RECURSO	PROYECTO	DEDUCCIÓN		ASIGNACIÓN	
				PARTIDA	MONTO	PARTIDA	MONTO
1	42673	ESTATAL	CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE	3551	\$ 1,000.00	3451	\$ 1,000.00
2	44730	ESTATAL	FORMACIÓN DOCENTE	1133	\$ 8,000.00	1595	\$ 8,000.00
3	44731	ESTATAL	FORMACIÓN DOCENTE	1133	\$ 9,000.00	1344	\$ 9,000.00
4	44759	ESTATAL	FORMACIÓN DOCENTE	1133	\$ 1,084.37	1511	\$ 1,084.37
5	44777	ESTATAL	FORMACIÓN DOCENTE	1133	\$ 3,676.92	1595	\$ 3,676.92
				1133	\$ 9,384.71	1344	\$ 9,384.71
				1551	\$ 2,256.99	1344	\$ 2,256.99
6	44782	ESTATAL	FORMACIÓN DOCENTE	1551	\$ 5,925.01	1131	\$ 5,925.01
				1344	\$ 11,848.00	1131	\$ 11,848.00
				1131	\$ 12,512.59	1131	\$ 12,512.59
7	44790	ESTATAL	FORMACIÓN DOCENTE	1346	\$ 11,848.00	1344	\$ 11,848.00
8	44793	ESTATAL	FORMACIÓN DOCENTE	1346	\$ 2,160.00	1131	\$ 2,160.00
				1345	\$ 361.00	1131	\$ 361.00
				1345	\$ 128.50	1595	\$ 128.50
				1345	\$ 411.70	1344	\$ 411.70
9	44800	ESTATAL	FORMACIÓN DOCENTE	1133	\$ 55.58	1344	\$ 55.58
10	44869	ESTATAL	FORMACIÓN DOCENTE	1345	\$ 15,445.73	1412	\$ 15,445.73
				1345	\$ 5,915.33	1413	\$ 5,915.33
				1346	\$ 5,547.53	1413	\$ 5,547.53
				1346	\$ 2,032.58	1414	\$ 2,032.58
				1346	\$ 1,351.48	1415	\$ 1,351.48
				1346	\$ 8,045.41	1416	\$ 8,045.41
11	45008	ESTATAL	CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE	3551	\$ 800.00	3131	\$ 800.00
				3751	\$ 950.00	3131	\$ 950.00
12	45123	ESTATAL	CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE	2121	\$ 2,021.60	2211	\$ 2,021.60
				TOTAL	\$ 121,763.03	\$	\$ 121,763.03

ACUERDO

CREDOMEX/2022/ORD-005/009 La Junta Directiva, da por presentados los trasposos internos de Julio y agosto de 2022. Con fundamento en los Artículos 317 del Código Financiero y 13 fracciones XIII y XIV del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México.



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

6. Informe sobre el Avance del Seguimiento a las recomendaciones del Comisario

En cuanto al Acuerdo CR/2022/EXT/001/05, relativo al Seguimiento a las Recomendaciones del Comisario que se encuentran en proceso de atención, a continuación, se describe lo siguiente:

1) Estructura para fortalecer al OIC.

AVANCE:

Asunto informado en el Seguimiento de Acuerdos (Acuerdos **CREDOMEX/EXT-005/06** y **CREDOMEX/EXT-005/07**)

2) Regularización de los terrenos de Axapusco.

AVANCE:

Asunto informado en el Seguimiento de Acuerdos (**CREDOMEX/001/15**)

3) Fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional.

AVANCE:

Formalización y entrega mediante el **Oficio No. 210C3401000200S/070/2022** de los Programas de Trabajo de Control Interno y de Administración de Riesgos del año 2022.

4) Vinculación con los Estados de la Región.

AVANCE:

En el Consejo Académico, le está dando seguimiento al tema de regionalización. Teniendo un vínculo académico formalizado con un convenio con el Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano, de igual manera se encuentra en proceso con los directores de normales de los estados de Querétaro y Tlaxcala, y se está en gestiones con el estado de Morelos.

5) Implementación de los programas académicos de las Jefaturas de División.

AVANCE:

Actividades para la implementación de programas académicos:

Durante los últimos meses se han tenido reuniones de trabajo con:

- a) La Subdirección de Formación Continua,
- b) La Normal Cuautitlán Izcalli,
- c) El Instituto de Formación Continua, Profesionalización e Investigación del Magisterio,



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

- d) Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano,
- e) Escuela Normal Urbana Federal Cuautla,
- f) Escuela Normal Rural de Cuautla y
- g) Representantes de la Embajada Francesa, para establecer acuerdo e iniciativas para el desarrollo de conferencias, talleres, cursos, diplomados y seminarios permanentes en temas relacionados con:
 - Tecnologías para la educación y para los formadores de formadores
 - Manejo de las emociones e inteligencia emocional
 - Innovación de la enseñanza de las matemáticas
 - La lecto-escritura (lenguaje y comunicación)
 - Formación de cuadros directivos
 - Evaluación educativa

6) Seguimiento y atención a los hallazgos u observaciones determinados por las distintas instancias fiscalizadoras.

AVANCE:

Los hallazgos u observaciones determinadas por distintas instancias fiscalizadoras se atienden de conformidad como dichas instancias los van requiriendo.

7) Ejercicio del Presupuesto en apego a Disposiciones Jurídicas Estatales y Federales.

AVANCE:

El Presupuesto autorizado se ejerce de conformidad con las Disposiciones Jurídicas Estatales y Federales, así como en apego a las disposiciones derivadas de la Contingencia Sanitaria imperante en el País.

8) Autorizaciones de la Secretaría de Finanzas a las modificaciones del Presupuesto.

AVANCE:

El Presupuesto del año 2022 no ha presentado modificaciones aún. En cuanto sean aprobadas por la Secretaría de Finanzas, se podrán expresar en este espacio.

9) Acciones concretas en materia de Manifestación de Bienes (inicio, conclusión y anualidad).

AVANCE:

Página 16 de 21

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE E INVESTIGACIÓN
EDUCATIVA



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

A fin de dar cumplimiento a la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, en el periodo julio y agosto, se capturaron los registros correspondientes en el sistema *Backoffice*.10

No hubo comentarios a este punto del Orden del día por parte de los asistentes, por lo que se generó el siguiente:

ACUERDO
CREDOMEX/2022/ORD-005/010 La Junta Directiva, da por presentado el Informe sobre el Avance del Seguimiento a las recomendaciones del Comisario, sin emitir comentario alguno en este punto.

V. Asuntos en cartera.

1. Seguimiento de Acuerdos.

El Secretario de la H. Junta Directiva, mencionó que con fundamento en el artículo 40 fracción V, del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, se expondría el Seguimiento de Acuerdos.

Por lo que, con el propósito de agilizar el despacho de este punto, se pidió anuencia a los asistentes a efecto de dar lectura sólo a los acuerdos que se encuentran en proceso, con la atenta invitación de que, si algún integrante deseaba ampliar la lectura a otro acuerdo, se realizará conforme a su propuesta.

Acuerdo / Breve descripción	Seguimiento
CREDOMEX/001/15. Donación de Predios en Axapusco.	Acuerdo en proceso. En fecha 17 de agosto se llevó a cabo una reunión con la Presidenta del H. Ayuntamiento de Axapusco la Lic. Miriam Coronel Meneses para darle continuidad y gestionar los trámites necesarios para la desincorporación del predio.
CREDOMEX/011/12. Adecuación presupuestaria por cierre 2019.	Acuerdo en proceso. En el mes de diciembre de 2021 se solicitó la intervención de la Dirección de Control Contable de Organismos Auxiliares en este asunto. En espera de que el Contador General Gubernamental indique el proceso a seguir.



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

<p>CREDOMEX/012/10. Reglamento del Personal Docente y Administrativo.</p>	<p>Acuerdo en proceso. Derivado de la revisión por parte de las unidades administrativas y de las observaciones realizadas por la secretaría académica, el jurídico se encuentra en proceso de revisión, análisis y valoración para proceder con los ajustes necesarios.</p>
<p>CREDOMEX/012/12. Manuales de procedimientos de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género, de la Secretaría Particular y del Departamento de Tecnologías de la Información.</p>	<p>Acuerdo en proceso. El Manual de Procedimientos de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género, se encuentra siendo corregido por la unidad, derivado de las correcciones que emitió la DGI. El Manual del departamento de tecnologías de la información, está siendo trabajado en conjunto con un asesor de la DGI para su formalización. Se está evaluando la pertinencia y beneficio del manual de la secretaria particular junto con la Dirección General de Innovación ya que en el manual general de organización están descritas muy puntualmente las actividades realizadas por dicha unidad.</p>
<p>CREDOMEX/015/04. Creación Depto. Servicios Escolares</p>	<p>Acuerdo en proceso. Se realizó la solicitud de actualización del Dictamen, se está en espera de la actualización para continuar con el trámite.</p>
<p>CREDOMEX/018/08. Gestión para lograr suficiencia presupuestaria para crear Departamento de Servicios Escolares.</p>	<p>Acuerdo en proceso. Se realizó la solicitud de actualización del Dictamen, se está en espera del documento para continuar con el trámite.</p>
<p>CREDOMEX/EXT-005/06. Ampliación Presupuestaria para la modificación de Estructura Orgánica para el OIC.</p>	<p>Acuerdo en proceso. Una vez que se obtenga la respuesta a la solicitud de aprobación para la creación del Departamento de Servicios Escolares, se turnará la solicitud respectiva ante la Dirección General de Innovación, para requerir el Dictamen Técnico correspondiente.</p>
<p>CREDOMEX/EXT-005/07. Estructura Orgánica para el OIC.</p>	<p>Acuerdo en proceso. Una vez que se obtenga la respuesta a la solicitud de aprobación para la creación del Departamento de Servicios Escolares, se turnará la solicitud respectiva ante la Dirección General de Innovación, para requerir el Dictamen Técnico correspondiente.</p>
<p>CREDOMEX/2022/ORD-001/019. Regularización de predios y verificación técnica y evaluación por IMIFE construcción.</p>	<p>Acuerdo en proceso. Seguimiento informado en el acuerdo CREDOMEX/001/15. Donación de Predios en Axapusco.</p>
<p>CREDOMEX/2022/EXT-001/06. ADEFAS 2021 por \$465,064.08</p>	<p>Acuerdo en proceso. En espera de respuesta por parte de la Secretaría de Finanzas ANEXO 7.</p>
<p>CREDOMEX/2022/ORD-003/005. Actualización del dictamen.</p>	<p>Acuerdo en proceso. Seguimiento informado en el acuerdo CREDOMEX/018/08.</p>
<p>CREDOMEX/2022/ORD-002/007. Cuota Cursos USICAMM</p>	<p>Acuerdo en proceso. En proceso de espera por los resultados de los cursos en el catálogo de USICAMM</p>



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

CREDOMEX/2022/ORD-004/001. Designaciones suplentes.	Acuerdo cumplido.
CREDOMEX/2022/ORD-004/002. Quórum legal.	Acuerdo cumplido.
CREDOMEX/2022/ORD-004/003. Orden del día.	Acuerdo cumplido.
CREDOMEX/2022/ORD-004/004. Acta anterior ordinaria.	Acuerdo cumplido.
CREDOMEX/2022/ORD-004/005. Firma y entrega de Malla curricular, lista de docentes y lista de alumnos de las Maestrías.	Acuerdo cumplido.
CREDOMEX/2022/ORD-004/006. Solicitud de una ampliación liquida presupuestal por el monto de \$3'315,000.00	Acuerdo en proceso. En espera de respuesta por parte de la Secretaría de Finanzas
CREDOMEX/2022/ORD-004/007. Nombramiento de la Dra. Pilar Corchado Navarro	Acuerdo cumplido. ANEXO 8
CREDOMEX/2022/ORD-004/008. Nombramiento del Lic. Fernando Zimbrón Romero, como Secretario Administrativo.	Acuerdo cumplido. ANEXO 9
CREDOMEX/2022/ORD-004/009. Presentación del Informe de Actividades Mayo-Junio 2022	Acuerdo cumplido.

Finalizada la lectura de los Acuerdos en proceso, se sometió a los presentes.

Sin otros comentarios al respecto, el Seguimiento de acuerdos, fue aprobado por unanimidad y se emitió el siguiente:

ACUERDO
CREDOMEX/2022/ORD-005/011 La Junta Directiva, da por presentado el Seguimiento de Acuerdos, con unanimidad de votos. Con fundamento en el artículo 40 fracción V, del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México.

Habiendo sido agotados los puntos del Orden del Día, la Presidenta agradeció la participación de los asistentes, y dio por Clausurada la **Quinta Sesión Ordinaria del año dos mil veintidós** de la H.

Página 19 de 21

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA



“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

Junta Directiva del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, el mismo día de su inicio a las 17:58 horas, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

PRESIDENTA

Dra. Bertha Alicia Casado Medina
Subsecretaria de Educación Superior y Normal y
Suplente del Secretario de Educación del Gobierno del
Estado de México

SECRETARIO

Dr. Jorge Galileo Castillo Vaquera
Rector del Centro Regional de Formación Docente e
Investigación Educativa

VOCALES

Dr. Yasunari Cristobal Muñoz
Secretario Académico del
CREDOMEX y Representante del
Consejo Académico

**Mtra. María del Carmen Sánchez
Carbajal**
Directora de Educación y Suplente del
Presidente Municipal de Zinacantepec



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

Lic. Francisco Javier Zárate Cesar
Analista Especializado de la UIPPE y
Suplente del Secretario de Finanzas
del Gobierno del Estado de México

Mtra. Olga Salgado Salinas
Suplente del Subdirector (a) de
Formación Continua y Suplente del
Subsecretario de Educación Básica del
Gobierno del Estado de México

C.P. Emilio Eduardo Ruiz Nonato
Titular del Órgano Interno de Control
del CREDOMEX y Suplente del
Subsecretario de Control y
Evaluación de la Secretaría de la
Contraloría y Comisario ante la Junta
Directiva

Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz
Académico de Reconocido Prestigio

Las presentes firmas forman parte integrante del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria del año 2022 de la H. Junta Directiva del Centro Regional de formación Docente e Investigación Educativa.

